



**CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.**

ACUERDO N° 24

De 1 de febrero de 2005.

Por el cual se designa con el nombre de ARMANDO BOZA a la calle Colón, ubicada en el corregimiento de Santa Ana.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ,

CONSIDERANDO:

Que de Acuerdo a la Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, es competencia que los Consejo Municipales, le asignen los nombres a las calles o avenidas de los Distritos;

Que el Consejo Municipal creó la Comisión para revisar las nomenclaturas de las calles y avenidas del Distrito de Panamá, mediante Acuerdo N° 5 del 18 de enero de 1984;

Que ARMANDO BOZA, constituye un ejemplo para la futura generación de panameños por su dedicación a la música, como director, compositor y músico de diversas orquestas;

Que la Junta Comunal de Santa Ana por medio del Honorable Representante Jair Basilio Martínez, ha solicitado formalmente se designe a la calle Colón del Corregimiento de Santa Ana con el nombre de ARMANDO BOZA, como una forma de honrar la memoria de este insigne ciudadano panameño que amplió el horizonte cultural nacional;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR con el nombre de ARMANDO BOZA a la calle Colón del Corregimiento de Santa Ana.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la ciudad de Panamá, el primero del mes de febrero de dos mil cinco (2005).

EL PRESIDENTE,


H.C. MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. FRANCISCO SUCRE

EL SECRETARIO,


JOSE DE LA ROSA CASTILLO

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

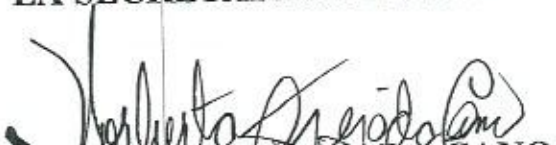
Panamá, 22 de febrero de 2005

Aprobado:
EL ALCALDE



JUAN CARLOS NAVARRO Q.

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL



NORBERTA A. TEJADA CANO

Just